

R

NO LLEVAR SECEP (RECIBO)

ORDEN DE COMPRA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

Form with fields: OCCUCI-2021-10259 NÚMERO, 18 11 2021 DIA MES AÑO, FECHA DE ELABORACIÓN, No. PROYECTO 259948, No. FONDO 1.1.4.5, PROGRAMA \*\*\*\*\*

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Form with fields: 16-283003 CODIGO DE URE, 16 Coordinación de Programas Docentes ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE, 13929259400 TELEFONO, AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 DOMICILIO

Form with fields: CONSEJO DE ACREDITACION DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA AC, DOMICILIO DEL PROVEEDOR, RFC, FAX Y/O CORREO ELECTRONICO, TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Table with columns: UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL. Row 1: SERVICIO REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICOS EN ING. INDUSTRIAL, 1, \$97,758.62, \$97,758.62. Includes sub-total, IVA, and TOTAL (\$113,400.00).

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

Form with fields: FECHA COMPROMISO DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL., FIANZAS A CUMPLIMIENTO, PAGO DE CONTADO, FECHA PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES, PORCENTAJE DE ANTICIPO, NÚMERO DE PARCILIDADES

OBSERVACIONES

Text box with notes: \* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). \* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" \* TIPO DE MONEDA: REQ A 2537

LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA ELABORO

MTRO. JOSE JOAN PONCE FUENTES AUTORIZO

MTRO. ALBERTO CASTREJON MARTINEZ VO.BO.

CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA IN FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) trece palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.